LA VANGUARDIA

Año XIX—Número 1927 — Buenos Aires, Viernes 28 de Junio de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital é Interior, por mes $ 1.20
[illegible] Fcs. 4 —
Número del día ... cts. 0.05
Atrasado ... 0.10

PAGO ADELANTADO

Los giros, cheques, bonos y todo asunto de [illegible] á nombre de José P. Ba[illegible], administrador.

Precio del ejemplar

5 ctvs.

en toda la República

TELEGRAMAS

(DE LA HAVAS)

MARRUECOS

— LA GUERRA ETERNA

COMBATES ENTRE LOS TRIBUS

FEZ, 27. — Anúncian de Marrakesh que durante [illegible] del día 23 del corriente mes [illegible] encarnizados encuentros entre [illegible] partidarias de los caids El Glaui y M. Tougui.

Los europeos, temiendo represalias por parte de esas tribus, se refugiaron en sus respectivos consulados.

Telegramas de Mazagan fechados del 25 del corriente dan cuenta de que reina la más completa calma en esa región.

INGLATERRA

EL CRUCERO ITALIANO EN VIAJE

LONDRES, 27. — Comunican de Portsaid que el crucero italiano Liguria zarpó esta mañana dirigiéndose á Venecia.

PRINCIPE CONTENTO — LOS PUPILOS DEL PUEBLO

LONDRES, 27. — El príncipe de Gales que se encontraba en esta capital, con motivo de las fiestas realizadas por haber alcanzado la mayoría de edad, volvió á salir en viaje de regreso á París.

ESTADOS UNIDOS

La Convención Democrática

ASISTEN A ELLA DIPLOMÁTICOS SUDAMERICANOS

NUEVA YORK, 27. — Comunican de Baltimore que son esperados en esa ciudad el doctor Naón, ministro argentino en los Estados Unidos, y el doctor Dungarizo da Gama, ministro del Brasil ante el mismo gobierno, para asistir á las sesiones de la Convención Democrática que se realizará con el objeto de proclamar sus candidatos para la próxima elección de presidente y vicepresidente de la república norteamericana.

FRANCIA

La huelga marítima

Los armadores rechazan el arbitraje

PARÍS, 27. — Los armadores de los puertos franceses á excepción de los Mensajeros Marítimos rehusaron aceptar el arbitraje propuesto, por el gobierno para solucionar la huelga de inscriptos marítimos.

AVIADOR EN SALVO

PARÍS, 27. — Anuncian de Calais que el aviador Valentine por cuya suerte se abrigaban temores llegó con toda felicidad en su aparato á cabo Gris Nez.

Valentine [illegible] á [illegible] de Dover [illegible] cruzar el canal de la Mancha.

Las armas de guerra son eficaces

VÍCTIMAS CAUSADAS EN EJERCICIOS DE TIRO

Varios marineros heridos — Algunos moribundos

PARÍS, 27. — Un telegrama de Tolón anuncia que han sido dos los accidentes ocurridos ayer á bordo del crucero acorazado Jules Michelet.

Durante los ejercicios de tiro y á causa de una mala maniobra de la culata de un cañón resultaron con quemaduras trece marinos.

Después de este accidente se reanudó el tiro, pero al rato una vuelta de llamas producidas por el disparo de un cañón hizo á causar nuevas víctimas. Diez marineros cayeron heridos, transportándoselos inmediatamente á la enfermería de á bordo.

Se desespera salvar á cinco de los heridos cuyo estado es gravísimo.

PARÍS, 27. — Comunican de Tolón que fallecieron esta tarde otros dos de los heridos á raíz del accidente á bordo del acorazado Jules Michelet.

Ahora el número de fallecidos alcanza á tres.

La escasez de trigo

A PUNTO DE DESAPARECER

PARÍS, 27. — Según "Le Journal", en los círculos del gobierno se cree que han de ser conjuradas la crisis ocasionada por la escasez de trigo.

Ya llegan al mercado las partidas del trigo nuevo del departamento del Gard y más al norte del Mediodía lo que hará descender el precio de 30 francos el quintal.

Además se esperan las remesas que serán enviadas desde otros departamentos y del norte de África en cuanto termine la huelga marítima.

PARÍS, 27. — El ministro de comercio M. Fernand David ha informado en el Consejo de ministros celebrado esta tarde que los [illegible] de trigo fueron desembarcados en [illegible] y El Havre y que [illegible] 000 toneladas se encuentran en camino.

Agregó M. David que podría garantizar las provisiones de las ciudades que carecen de ellas, principalmente la de Lyon y de Toulouse.

EL PRESUPUESTO MILITAR

PARÍS, 27. — La Cámara de diputados [illegible] esta tarde, discutiendo el presupuesto del ejército.

[illegible] de guerra M. Millerand [illegible] un discurso de [illegible] de la seguridad de los soldados.

AUSTRIA-HUNGRÍA

EL PARLAMENTO HÚNGARO

BUDAPEST, 27. — El parlamento húngaro [illegible] para el 17 de [illegible]

JAPÓN

CRUCERO ENCALLADO

TOKIO, [illegible] frente á la isla Ku[illegible]

[illegible] construido en 1902

ITALIA

LA GUERRA ÍTALO-TURCA

LOS ASCAROS LICENCIADOS

ROMA, 27. — El general Spingardi, ministro de la guerra, visitó hoy á las 9 de la mañana á los áscaros que llegaron ayer en goce de licencia.

Los áscaros visitaron luego la ciudad en automóviles, empezando por el Janículo.

Los diarios son unánimes en tributar los mayores elogios á la población por la grandiosa manifestación realizada ayer en honor de los áscaros á su llegada á esta capital.

ALEMANIA

SERVICIO DE VAPORES ENTRE UN PUERTO RUSO Y LA AMÉRICA DEL SUD

BERLÍN, 27. — A instigación del gobierno de Prusia, las grandes compañías de navegación alemana proyectan establecer un servicio mensual para el transporte de mercaderías entre Emden y [illegible] de la América del Sud.

EL DIRIGIBLE ZEPPELIN

Cruzando el Mar del Norte

BERLÍN, 27. — El globo dirigible tipo Zeppelin Victoria Luise, con doce pasajeros á bordo, salió de Hamburgo á las 6.15 de la mañana, para realizar un viaje de unas diez horas por encima del Mar del Norte.

El dirigible pasaba por Cuxhaven á las 8.35 á una altura de un centenar de metros, llegó á Helgoland á las 11.15 y á Wilhelmshaven á las 12.45.

El viaje terminó en Hamburgo á las 2.15 de la tarde después de haber recorrido una distancia de 420 kilómetros más ó menos.

Es la primera vez que se efectúa un crucero en globo dirigible por encima del mar.

URUGUAY

La discusión del presupuesto en la Cámara

Actitud del diputado socialista Frugoni

MONTEVIDEO, 27. — La Cámara de diputados continuó hoy la discusión del presupuesto, con asistencia de los secretarios de Estado.

Antes de entrar á discutirse las planillas correspondientes á los ministerios de Guerra y Marina, el diputado socialista Emilio Frugoni pronunció un valiente discurso para dejar constancia de su voto negativo respecto á todas las correspondientes al ejército.

El orador declaró que el ideal que persigue el Partido Socialista en materia de defensa territorial lo constituye la supresión del ejército permanente, substituyéndolo con las milicias ciudadanas.

Agregó que, colocándose en el terreno de la relatividad de las cosas, aceptaría la parte del ejército permanente cuando estuviera en relación con las necesidades y las fuerzas económicas de la nación. "No puedo aceptar el nuestro — dijo — porque absorbe la mayor parte del presupuesto".

Rechazó el argumento según el cual el aumento del ejército evitaría perturbaciones en el país, pues las mismas de modo más prácticos para conseguir la estabilidad de la paz.

Al llegar la planilla "tribunales militares", el diputado Frugoni dijo que éstos debían suprimirse.

El ministro de Hacienda, en vista de que la Cámara prosigue haciendo numerosas [illegible] pronunció un largo discurso para explicar su actitud en la confección del actual presupuesto, declarando que no podía [illegible] con el detenimiento necesario para proponer reducciones.

Opúsose á los aumentos concedidos, pues á su juicio, las rentas serán insuficientes para satisfacer esas enormes erogaciones.

El ministro de Instrucción Pública apoyó su colega, declarando que por las mismas razones estimóse de hacerse el presupuesto de su departamento las correcciones complementarias que ofrece para otra oportunidad.

Frugoni expresó á continuación que parecía plausible el pesimismo del ministro de Hacienda, pero lo atacó vigorosamente, diciendo que debió hacer esas manifestaciones cuando se elevaban los sueldos á empleados superiores y se creaban oficinas inútiles y no cuidó se aumentara una pequeña partida para un pobre empleado que se muere de hambre.

A la Cámara, á la cual censuró por sus liberalidades en aquel sentido y por no haber acompañado cuando propuso la supresión de los gastos militares, apostrofándole varias veces y otras desaprobaba ruidosamente las palabras del diputado socialista.

La barra, atestada de público, aplaudió ruidosamente [illegible] discurso de Frugoni [illegible]

A CUERPO DE REY

El mundo oficial tucumano anda revuelto con los preparativos para recibir al presidente, que se llevan adelante con febril actividad. Dispuestos á tirar la casa por la ventana, para agradar á "su excelencia", los gobernantes de allá nada escatiman, dentro de los recursos del presupuesto de la provincia, que no pueden dar tanto como el inagotable de la nación, al que se ha acudido en vano.

Y la oligarquía tucumana, tan poderosa y rica, se deshace en genuflexiones al presidente, llegando al extremo de pelearse las familias de los Padilla y los Terán por conseguir que el ilustre huésped haga su entrada á la ciudad por la calle en que viven unos ó por la en que viven otras.

Se van á adoquinar, gracias á circunstancia tan feliz como la visita del señor Sáenz Peña, la calles por donde pasará la comitiva presidencial.

La manutención del presidente y su séquito, en el que irán varios integérrimos radicales, costará algunos pesos. Ya se ha contratado con el señor Eduardo Abello el servicio de hotel, calculado para cien personas, á razón de 6000 pesos diarios; él mismo señor servirá un banquete de veinte cubiertos, á razón de 30 pesos por boca, y correrá con el servicio completo de hotel para el presidente de la república y las personas que se alojarán con él en el palacio de gobierno, cuyo servicio efectuará á razón de 1400 pesos por día! El servicio de buffet para el baile, en que tan se imitará el fantástico de noches pasadas, costará 15 000 pesos.

El presidente ha tomado sus precauciones contra posibles faltas de [illegible] Los manteles, ropa de cama y la blanquería la llevará consigo [illegible] así como el servicio de mayordomo, mozos, lacayos, etc. irá de la casa de gobierno de Buenos Aires.

Lo más grave y curioso es que los [illegible] de la casa de gobierno de Tucumán en que va á hospedarse el [illegible] tal como serán arreglados ahora para siempre, pues [illegible] todos los 9 de Julio irá á Tucumán para celebrar [illegible] gloriosa, y se espera [illegible] que sus [illegible] presidentes harán lo mismo.

El palacio de gobierno, que costó completamente amueblado, dos millones de pesos, tendrá, pues, para el presidente de la nación un alojamiento permanente; habrá así dos casas para el primer mandatario argentino, una en Buenos Aires y otra en Tucumán.

Nos acercamos, pues, á dar á nuestro presidente las comodidades de que gozan los monarcas europeos.

La hipoteca que en lo sucesivo representarán para Tucumán los presidentes, ¿la pagarán los consumidores de azúcar?

Cómo han quedado los personeros oficiosos

El ministro de Hacienda ha [illegible] partidos conservadores en [illegible] personeros [illegible] han dado [illegible] paridad [illegible] el testimonio de [illegible] la Cámara [illegible] diputaciones [illegible] se pidan.

Hasta había el doctor Rosa más ó menos demostrado [illegible] de observaciones [illegible] planes que pensó [illegible] al Gobierno.

Se creen [illegible] asuntos de [illegible] Pero la llegada [illegible] á la seguridad que ofrece el ministro de Hacienda, sumisa fueron una buena lección para los legisladores que [illegible] ha resultado la dignidad de [illegible] competente que el doctor Rosa debe [illegible] celoso.

La interpelación socialista tendrá lugar, pues, probablemente en la sesión del lunes. La comisión que cona... [illegible] estado de ánimo de la voluntad del ministro, la abordará en seguida si no quiere ser más papista que el papa.

CONGRESO

SENADORES

A las 4 p. m. se inició la sesión en el Senado con asistencia de quince senadores, presidida por el vicepresidente 1.º señor Benito Villanueva.

Se comunica que se han constituido las comisiones de Legislación y la de cuentas, bajo la presidencia de los senadores Del Pino é Irigoyen, respectivamente.

Asuntos entrados

Inmediatamente se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

S. Andrade solicita que se reconsidere la ley 7867 sobre aumento de pensión.

Carmen P. de Ortega solicita pensión militar.

Pascual D'Annella ofrece en venta 80 ejemplares de la obra titulada "Nuevas Excavaciones de Pompeya", la que contiene importantes estudios arqueológicos.

Mercedes Coronado de Fernández Oro solicita que se insista sobre el aumento de pensión acordado por la ley 8502.

Proyecto Láinez

El senador Láinez renueva dos proyectos: uno de ... de la costa del Océano Atlántico, y otro creando una dirección general de caminos nacionales adscripta al ministerio de Obras Públicas.

El senador informante pide en un largo discurso que los dos proyectos vuelvan á la comisión que corresponde. Así se aprueba.

En seguida pide la palabra para manifestar que el país desde hace ocho años no ha movido sus leyes impositivas. Entiende que es de capital importancia que el gobierno se preocupe inmediatamente de este interesante asunto, y que el Congreso debe salvar las responsabilidades contraídas.

Manifiesta que hace cuatro años el Senado discutió y aprobó un proyecto ordenando el levantamiento de una nueva valuación territorial, pero que este proyecto permanece encarpetado en la Cámara de diputados.

Termina, fundando una minuta por la que se exprese que el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo "remitiera á la mayor brevedad al Congreso, la graduación proporcional de impuestos para el ejercicio de 1913."

La minuta se aprueba sobre tablas en general y en particular.

Crédito suplementario

El senador Güemes, después de un largo discurso hace convertir en ley el proyecto por el que se abre un crédito suplementario al ministerio del Interior por la cantidad de 9.857 pesos con destino á abonar al ecónomo Mariano J. Barilari el excedente de los gastos imprevistos que ha tenido que satisfacer con su dinero particular en las gobernaciones del Chaco, Salta y los territorios de Formosa y Chaco, que le habían sido encomendados.

Destino de solicitudes

Previo un informe del senador Vigo... el Senado aprueba los despachos de la comisión de Agricultura, que no hace lugar á las solicitudes presentadas por Francisco Olivera de [illegible] Ignacia Escobar de Peralta, en las que piden aumento de pensiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 4.30 p. m.

DIPUTADOS

Comisión de Instrucción Pública

Ayer tarde se reunieron los miembros de esta comisión para estudiar el proyecto Agote sobre la ley orgánica del profesorado.

Derogación de la ley social

Con asistencia del ministro Gómez se reunieron en la tarde de ayer los miembros de la comisión de Legislación para continuar el estudio de los proyectos de los diputados socialistas derogando la llamada ley social y reforma de la de residencia.

El C. N. de E. y la "Sociedad Luz"

LA CULTURA POPULAR SERVIDA

La sociedad Luz, institución de enseñanza popular, debiendo iniciar en breve un curso de geografía argentina y contando con el concurso de un profesor normal, se dirigió al Consejo Nacional de Educación solicitando algunos mapas del país y [illegible] que tiene [illegible] en las escuelas nacionales, teniendo presente que las concurrentes á las conferencias son en su mayoría obreros y empleados.

Después de una larga espera, el presidente del Consejo de Educación, impuesto de la organización y fines de la sociedad ha resuelto que "se pide lo que la Sociedad [illegible] fundado en [illegible] no ha lugar" fundado en los elementos pedidos sólo [illegible] para las escuelas primarias de la República.

La respuesta del presidente sería aceptable si [illegible] en cargar [illegible] de la república [illegible] esas escuelas. Pero sólo se le solicitó un mapa de cada provincia y uno general del país y unos poquísimos libros, en cantidad que no pesarían sobre el presupuesto del Consejo.

La Sociedad Luz que es una institución [illegible] á que [illegible] de la enseñanza popular [illegible] el presidente del Consejo, cuya administración resulta tan económica [illegible] si con [illegible] se perjudicara la instrucción pública [illegible] la [illegible] no se dará [illegible] nagan. [illegible] le ha [illegible] el señor Ramos Mejía, no [illegible] la Sociedad Luz. Las clases de geografía argentina se darán con mapas iguales, aunque no del Consejo.

Golazos del sarao

Un diario de la tarde en su edición de ayer dedica dos largos artículos tendientes á justificar el baile del 21. El presidente de la República no se encontraba plenamente satisfecho de tener á su disposición un futuro en nuestro "un obsequioso", que no escatima columnas para elogiarlo en una forma hiperbólica.

El colega aludido cree que las relaciones [illegible] entre los que [illegible] por nueva norma de conducta, [illegible] con los futuros de un baile frívolo y ridículo, en que, á manera de aquella clásica época de los Luises han de influir en las cuestiones políticas las suntuosas faldas de seda y las desnudeces de los mórbidos senos.

La política de cordialidad y de paz no es esta de saraos y aristocratismos y mucho menos de que entre en las cuestiones diplomáticas "la señora presidenta" como garantía absoluta de sincera amistad inquebrantable, como pretende demostrarlo el colega al asegurar de las invitadas preferidas "ellas, nuestras elegantes damas, que como único galardón presencian la nobleza de la patria al porteño, han permitido y lo aseguran el diario de referencia, el nuevo de los caballeros que no entran en las [illegible] que no poseen ellas [illegible] la política han afianzado las relaciones con el Brasil".

Pero es de tales aseveraciones en uno de los artículos citados, se agrega que la interpelación solicitada por el diputado Palacios [illegible] sido de [illegible] que el baile [illegible] de provocar reproches debía alzar el himno de la paz en el pecho socialista, como el símbolo de la unión universal".

He ahí una de las más rudas aberraciones. El himno de paz fluirá del pecho socialista, cuando termine esta cruenta lucha en que está empeñada la clase trabajadora, por causa de los gobernantes que no conocen y no escuchan el clamor del pueblo.

Que se asegure la paz en nuestra casa con esa prodigalidad con que se afianza una relación internacional, con el dinero que el gobierno derrocha á manos llenas atendiendo las necesidades del pueblo, ampliamente á la clase trabajadora, que diariamente exterioriza su esfuerzo en la turbulencia de nuestra vida colectiva, y entonces fluirá del pecho socialista el cordial himno de la paz, que tanto parece ambicionar el diario defensor del baile presidencial.

El pedido de interpelación formulado por el diputado Palacios, á muchos les ha hecho ver ver el lomo en una híspida curvatura felina, prueba evidente de una cobardía incalificable.

Lo que pasa es que no quiere darse á conocer al pueblo á cuánto ascienden los gastos del baile presidencial y quién los ha ordenado, como lo pedía el diputado interpelante.

El escándalo se quiere evitar á todo trance, y nada más justo que el diario de un futuro ministro de Sáenz Peña se coloque incondicionalmente á sus órdenes.

LA PRETENDIDA MISIÓN DE LA PRENSA COLONIAL

Si la prensa nacional desempeña de una manera lamentable su papel de "educadora" (en [illegible] cierto, que á veces parece cuando á, pro, esto para embaucar ó extraviar el criterio de quienes la leen — la prensa de idioma extranjero no está en muchos de sus vertientes en el mismo tiempo — salvo raríssimas cuan honrosas excepciones — de [illegible] motivos de admiración á los que amen de veras las instituciones democráticas y la cultura popular, que es su base indispensable. Es que, tanto la prensa indígena como la colonial no tienen interés alguno en que se modifique la mentalidad popular, pues siendo tienen su razón de ser y prosperar á la sombra de los prejuicios más sórdidos, y, lejos de combatirlos, la ignorancia, la fomentan con fines de lucro.

No se trata de una afirmación gratuita. Basta abrir al acaso una hoja de las tantas que se publican en esta capital para darse cuenta de que, si no su totalidad absoluta, por lo menos la grandísima mayoría de ellas, responde á intereses de camarilla, de círculo, de clases, que por su escasa importancia numérica y por estar desvinculadas ó ser antagónicas sus intereses con los de la generalidad de los habitantes del país, constituyen verdaderas castas privilegiadas.

Por eso que es cierto en cuanto se refiere á los órganos de la prensa nacional entre los cuales podría fácilmente indicarse los que bajo la defensa de determinadas clases sociales, cuyas prerrogativas económicas y políticas son para cada uno de ellos sagrados derechos inalienables, lo es también, en una medida más amplia, respecto de la prensa extranjera ó colonial.

En efecto, para esta última el país no existe sino en cuanto es asiento de un número mayor ó menor de connacionales, de quienes afirman defender los intereses, la dignidad, etc. etc. y lo que importa — en la hipótesis de que la afirmación fuera exacta — improvisar tantos paladines cuantas son las nacionalidades representadas en la Argentina, de las que no están unas, diariamente, á la defensa [illegible] que tienen en realidad derechos é intereses distintos de los que son inherentes á los demás habitantes del país, y entonces no hacen falta defensores especiales, ó es un algo abstracto, incorpóreo, que nada tiene que ver con los pequeños intereses, etc. etc. y que la prensa colonial pretende estar tan ligado y [illegible] de cuanto se relaciona con el trabajo, puesto que se pretende tenería ausente de todo lo que constituye la política activa, y entonces la obra de tales órganos se resuelve en un serio estorbo para todo conato de elevación democrática, desde que fomenta y perpetúa divisiones y antagonismos periodísticos con exceso de la nacionalidad y del idioma, que nada tienen que ver con los intereses generales y permanentes de la masa del pueblo.

Pero nosotros sabemos muy bien que la defensa de la nacionalidad, del decoro, de los intereses, etc. etc. que la prensa colonial persona en cada número [illegible] en su misión específica es, en la mayoría de los casos, una burda é indecente mentira.

Basta al recuerdo de las encarnizadas polémicas suscitadas en la capital por los órganos coloniales, cada uno de los cuales pretende monopolizar el decoro de sus connacionales, y hoy mismo bajo una engañosa tregua no siempre observada [illegible] esfuerzo, la llama de la discordia está latente, pronta á convertirse en incendio, el día que desaparezca el [illegible] [illegible] de la "ciencia" más á mano [illegible] propiedad [illegible] que [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] de la causa de un patriotismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de un derecho [illegible] [illegible] [illegible] definitivamente esa inconsulta teoría que

pretende catalogar en casilleros distintos los habitantes de un mismo país [illegible] cada uno con [illegible] apenas [illegible] "patria" [illegible] de sus [illegible] nobles [illegible] que [illegible] "patria" [illegible] por su tradición, por [illegible] la [illegible] [illegible] un obstáculo para la comprensión de los deberes y derechos que son inherentes á la condición de hombre civilizado, dondequiera que se encuentre. Una prensa de idioma que entendiera cooperar al saneamiento de nuestro ambiente político, sería — ¿quién lo duda? — nuestra mejor aliada; pero entonces dejaría por eso mismo de confinarse en un negocio lucrativo, lo cual parece cierto a los apóstoles del nacionalismo "cerrado", no deja de ser un serio contratiempo.

En cambio cuanto más provechoso es abandonarse á la corriente cultivando la literatura heroica á expensas del sentido común, mientras el "vil metallo" afluye á la caja con su fru-fru melodioso!

Porque, eso sí, el patriotismo de algunos sujetos que pasan por nacionalistas fulminados, se entrega en el interés personal, en el egoísmo más feroz. Para esta gente parecen escritos los versos de Carducci:

"Ma i cavalier d'industria che alla città
[illegible] Greco
Trasser le pancie nitide e l'agile cor
Dicon: se il tempo brontola [illegible]
[illegible] il sacco
Poi venga anche il diluvio [illegible]

D. DAGNINO.

Contra el encarecimiento de la vida

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Convocada por el Centro Socialista Nord Oeste se efectuará hoy á las 8 p. m. en Alvarez 837, una reunión de delegados de todos los Centros de la capital, con el fin de cambiar ideas y activar los trabajos iniciados relativos á una intensa agitación en pro de la reducción de los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad y otras [illegible] entre [illegible] ordenado de [illegible] nacional y comercial [illegible].

Contra las leyes antisociales

La conferencia de anoche en la Boca

A las 9 de ayer noche el salón de la Verdi desbordaba. Una concurrencia compacta de obreros llenaba la sala y ocupaba el vestíbulo y parte de la acera.

A esa hora, Cimbaglio, en nombre de la comisión de la sección 4a. abrió el acto con dos frases y presentó á nuestro camarada Mario Bravo, quien ocupó en seguida la tribuna.

Mario Bravo empezó su conferencia refiriéndose á la situación en el obrero para la organizada cuando se dictó la ley de defensa social y estudiando las causas determinantes de su desorganización, repitiendo algunos conceptos vertidos en la conferencia anterior sobre el mismo tema. Habló de la forma cómo se combatía antes por la adquisición de nuevos derechos y por la derogación de medidas contrarias al pueblo, aludiendo al derecho de la fuerza, inherente al pueblo. Se ocupó de los movimientos que engendraron la revolución francesa, de la revolución norteamericana y de otras tendientes á conquistar nuevas formas políticas, diciendo que la lucha moderna afectaba más al fondo de las cuestiones sociales y que se cumplían por procedimientos distintos. Dijo que el derecho á la revolución había sido suplantado en las sociedades actuales por el sufragio universal, que era el arma verdadera de la revolución en los países civilizados. Habló del sufragio y de la ley y de la confianza que el pueblo debe prestarle, al atribuirle eficaz unanimidad y acción para la fuerza del proletariado está en su capacidad en todos los órdenes de la acción, y debe reposar siempre sobre la fuerza consciente de sus organizaciones y de sus organizados.

Dijo el conferenciante que la transformación social se opera fuera de los parlamentos, en el seno de la sociedad humana, cada minuto, cada hora, que la ley no es sino la consagración de un derecho en germen ó la consagración que ponen al servicio la fuerza social del Estado para su aplicación, que el sufragio universal, para que sea eficaz debe ser una causa concreta y debe ser la expresión de la voluntad consciente del pueblo. Hace cien años, dijo, para obtener la modificación de una forma social era preciso una revolución. Hoy, no son esos sacrificios que una guerra internacional. Hoy, una jornada electoral es suficiente para cambiar la faz de un parlamento ó para adoptar resoluciones que afectan profundamente á la organización social. Y el sufragio, dijo, será más eficaz cuanto mayor sea el conocimiento de los derechos del pueblo, el cual no debe delegar su mandato en representantes indignos de la confianza del pueblo, sino en los verdaderos intérpretes de las necesidades del electorado y de la sociedad.

Refirióse después el orador á los proyectos que han presentado los diputados socialistas sobre las leyes antisociales. Reafirmó su pedido de que no se debe confiar por exclusivo en la eficacia de los diputados y de que debe apoyárseles en el campo de la organización sindical preparándose el pueblo para una manifestación colectiva que tienda á preservarse é imponer la derogación de las leyes inciviles. Si el pueblo de 1910 no se hubiera impedido la sanción de la ley [illegible], el pueblo de 1912 debe estar preparado para [illegible] por su derogación, ya por su representación directa en el parlamento, ya por su acción [illegible].

Habló de los trabajadores del [illegible] dijo que, siempre [illegible] [illegible] los salones, [illegible] números á los mítines, y sobre [illegible]

Pero el pueblo de la [illegible] [illegible] de [illegible] otras manifestaciones tan intensas como ésta. No fueron [illegible] [illegible] [illegible] en sindicatos que mejor [illegible] su obrero [illegible] [illegible] acción por la mejora de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la obra legislativa de los congresos. [illegible]

Concluyendo su conferencia, exhortó á arraigarse en el cerebro de los trabajadores la idea de que cada uno es un factor de su propia emancipación, porque es así cómo se contribuye al perfeccionamiento individual que es el factor más real y superior de los colectivos.

Concluido el discurso de Bravo, habló el diputado Palacios, explicando los alcances de los proyectos presentados y anunciando que la tarea socialista ha de ser profunda. Ha bastado la presencia de dos diputados en la Cámara para que quede el ambiente se transforme. Dijo que el año será sancionada la ley del seguro del trabajo y que la ley social será derogada, ó sólo será modificada la ley de residencia, de acuerdo con los proyectos presentados. Habló de la interpelación planteada en la sesión última y dijo que los diputados intervendrán en importantes cuestiones para derogar leyes y hacer otras nuevas que levanten las condiciones de existencia del pueblo.

El doctor Palacios fué muy breve, porque se encontraba atacado de una fuerte resfrío, y en consecuencia casi imposibilitado de hablar.

Cuando concluyó su breve discurso fué muy aplaudido.

A las diez y media se clausuró el mitin y la concurrencia se esparció por las calles silenciosas del barrio.

EN CÓRDOBA

Ha sido encargado de la agencia de nuestro diario en Córdoba el camarada [illegible] Ferro, domiciliado en la calle Corrientes número 452.

El atenderá todo asunto de los sus [illegible] de esa ciudad con nuestra administración.

El administrador.

Accidentes del trabajo

DATOS RECOGIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Accidentes del trabajo — Antecedentes y datos extranjeros — Estadística Nacional correlativa.

La División General del Trabajo ha enviado á la [illegible] datos que ha compilado de las estadísticas publicadas por instituciones similares europeas sobre accidentes [illegible] establece una comparación relacionándolas con los pocos y deficientes datos que en ese orden de ideas existen.

La comprobación que hace la misma División del Trabajo, confirma las deficiencias que tantas veces hemos señalado.

Si queremos conocer la gravedad de los accidentes del trabajo para el general, debemos recurrir á la estadística. Solamente de los Estados europeos registran anualmente más de dos millones de casos. Por ejemplo, Alemania, 516.701 accidentes denunciados; Francia, 415.366; Inglaterra, 176.701; Bélgica, 150.271; Italia, 156.211; Austria, 103.795; Rusia, 80.142; España, 34.723; Suecia, 15.941.

Como se ve, en los Estados mencionados el número de accidentes asciende á la cifra de 1.774.820 y faltan datos de Holanda, Dinamarca, Noruega, Hungría, Portugal, Servia, Rumania, Bulgaria, Grecia y Turquía cuyo número, si se agregaran, excedería de 300.000 casos. Más de 2.000.000 de accidentes sobre 45.000 [illegible] obreros asegurados ó sea en otras palabras casi 8 accidentes por 100 obreros.

Es verdad que los accidentes mortales y graves no alcanzan ni al 39 o/o del total de los accidentes, pero esa cifra es, siempre el riesgo del trabajo por causa de accidente son grandes.

Los accidentes fatales registrados durante un año en los diferentes Estados europeos, consignan los siguientes datos: Alemania, 9815; Inglaterra, 4454; Francia, 2102; Austria, 1111; Bélgica, 310; Italia, 814; España, 252; Suecia, 249; Noruega, 84. Con otras palabras, por accidentes fatales mueren en los Estados europeos anualmente 25.000 obreros anualmente, ó sea el 1.25 o/o del total de accidentes. Los accidentes graves, que producen en el obrero la incapacidad permanente y total de un número bastante más alto. Tomemos por ejemplo, en las estadísticas respectivas de Alemania y de Austria [illegible] primer país consignan que de los industriales contra los accidentes [illegible] 592 casos de incapacidad [illegible] total y 29.525 de incapacidad permanente parcial; las sociedades de socorros [illegible] accidentes: 371 casos de incapacidad permanente total y 25.573 de incapacidad permanente parcial y, en [illegible] contra accidentes del trabajo, en el mismo tiempo, indican 297 casos de incapacidad permanente total y 2.112 de parcial y 15.578 casos de incapacidad temporal en un solo año, y de éstos han [illegible] de incapacidad total, seguidos por [illegible] después de la muerte.

Según estos datos, en Alemania, sobre anualmente 58.579 obreros son [illegible] (1.1 o/o), 6.315 obreros accidentes mortales (1.8 o/o), y 448.213 de accidentes leves (87 o/o). Con otras palabras, en cada 47 accidentes del trabajo leves se consignan 8 graves y 1 mortal.

En iguales condiciones que Alemania están también otros Estados industriales europeos, como ser Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Austria, etc.

El peligro de ser lesionados en diferentes partes del cuerpo lo expresan los datos tomados de las estadísticas [illegible] se consideran [illegible] por accidentes del trabajo en [illegible] [illegible] constataron las siguientes [illegible] lesiones 6 fracturas 12 [illegible] cabeza, 11.59 o/o en el cuerpo 10.93 [illegible] partes del cuerpo 1.69 o/o [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] ó [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por cuyas [illegible] heladuras [illegible] [illegible] [illegible] por sumersión) y 0.11 o/o por otras causas.

La incapacidad para el trabajo producida por accidentes se caracteriza en la siguiente forma: 1.96 o/o incapacitados [illegible] permanentemente, 4.76 o/o incapacitados permanente y parcialmente, menos del 25 o/o permanentemente, y total, 24.60 o/o.

La incapacidad permanente, por lo general, [illegible] que en el caso de que se [illegible] [illegible] trabajar un [illegible] menos del 25 o/o. Total de los [illegible] es de 52.26 o/o. En los trabaj-

"PALABRA SOCIALISTA"

Periódico de propaganda [illegible] trabajos [illegible] consideraciones sobre el [illegible] movimiento [illegible]

Aparecerá el 14 de Julio próximo

Precio de suscripción: un peso por trimestre

Redacción y Administración: CANNING 829.

v. 15-7-1912

... [illegible] las proporciones de resultados de accidentes son algo más benignas.

Los casos mortales indican 5.18 o/o, incapacidad total y permanente, 0.93 o/o; permanente parcial, 40.12 o/o, [illegible] temporaria, 53.77 o/o.

La frecuencia de accidente de trabajo en los diferentes ramos de industria estudiados, según la estadística alemana, es la siguiente: 2555 establecimientos mineros, con 732.384 obreros, registran 92.453 accidentes de todas clases, 40.276 establecimientos para artículos de hierro y acero, con 1.249.681 obreros, 117.865 accidentes, 61.493 establecimientos de la industria de madera, con 20.803 obreros, 8.618 accidentes; fábricas de productos químicos, con 214.909 obreros, 13.024 accidentes, 11.572 hornos de ladrillos, con 293.126 obreros, 7073 accidentes; 101.636 establecimientos de materias alimenticias, con 143.119 obreros, 2.475 accidentes; 159.548 empresas particulares de construcción, con obreros 1.365.161, accidentes 53.682; 1602 empresas de navegación marítima [illegible] empleados, 3885 accidentes, 149 empresas de tranvías, con 67.276 empleados 5128 accidentes; 170 empresas particulares de ferrocarriles, con 27.622 empleados, 5128 accidentes, ferrocarriles del Estado, con 475.508 empleados, registran 28.873 accidentes, industrias del vestido, 8209 establecimientos con 267.576 obreros, 2.199 accidentes. Según estos datos que están generalmente de acuerdo con los de los demás países se podría aceptar la escala del riesgo del trabajo en varias industrias y profesiones que aparecen en las estadísticas francesas sobre accidentes del trabajo (excepto minería, navegación y ferrocarriles, en que el riesgo es mucho mayor). la siguiente escala. Industrias metalúrgicas, químicas; de construcciones de todas clases; industria de maderas, de carro, papel y cartón; de piedras; alimenticias; textiles, curtimbres y peleterías, etc. Para demostrar la afirmación sobre el peligro del trabajo en las minas, cito aquí algunos datos de las estadísticas francesas. En el año 1906 se han producido, en las minas de Francia, donde trabajan 321.900 obreros, 38.070 accidentes, con 33.342 lesionados ó muertos. Estos últimos han sido 1452 y los heridos 37.830. El peligro expresa la proporción, 11.2 o/o, la que casi se duplica si se observa solamente el trabajo en las minas de carbón, donde el mismo año trabajaron bajo tierra 129.624 mineros, de los que sufrieron accidentes 23.585, y de estos quedaron 1235 muertos. En este caso la proporción que expresa el peligro y el riesgo del trabajo pasa del 20 o/o.

En el reino unido la estadística de accidentes del trabajo ocurridos en el año 1908, siendo el total de obreros ocupados en diferentes industrias 7.512.753, da las siguientes proporciones por cada mil obreros: navegación á vapor 215.028 obreros, 309 accidentes fatales (1.44 por mil); 5.407 accidentes no fatales (25.15 por mil); Minería 1.047.802 obreros, 1301 fatales (1'24 por mil); 137.622 no fatales (131'34 por mil); Canteras: 85.475 obreros 88 fatales (1'03 por mil y 5.284 no fatales (61'82 por mil); Ferrocarriles, 451.892 empleados 461 fatales (1'02 por mil) y 20.688 no fatales (45'78 por mil); Construcción [illegible] 187.106 obreros, 119 fatales (0'[illegible] por mil) y 6.805 no fatales (58'54 por mil); Diques y Muelles 67.939 obreros, 156 fatales (2'30 por mil) y [illegible] no fatales (155'31 por mil). Esta proporción del peligro baja en las [illegible] textiles á 0'07 por mil de accidentes fatales y á 6'17 por mil en los no fatales, dando el término medio para todas las industrias y ocupaciones 0'46 por mil para los accidentes fatales y 43'02 por mil para los no fatales.

Las causas de los accidentes del trabajo según la estadística de diferentes países, indican más ó menos los siguientes datos: por cada 100 obreros muertos ó incapacitados por accidentes del trabajo, estas desgracias han sido causadas en 64 o/o por motores, regeneradores, etc., 1'20 o/o por transmisiones, engranajes, etc.; 17'50 o/o por máquinas de industrias con motores ó sin ellos, 5'03 o/o por elevadores, ascensores, guinches, etc.; 0'18 o/o por calderas á vapor; 0'23 o/o por corriente eléctrica; 0'64 o/o por explosivos; 3'53 o/o por substancias inflamables, incandescentes, gases, corrosivos, ácidos; 15'08 o/o por desmoronamiento, caídas de objetos, choques y golpes contra objetos; 11'30 o/o por caídas de altura, andamios, escaleras, etc.; 14'02 por carga y descarga; 8'27 o/o por manejos de animales (coces, mordeduras, atropellos, caídas, etc.): 4'10 o/o por herramientas; 9'71 o/o por operaciones y transportes ferroviarios, 1'06 o/o por operaciones navieras y transportes por agua; 7'51 o/o por diversas causas.

La culpa del accidente del trabajo la han tenido los patrones en 12'0[illegible] o/o casos, dejando al obrero trabajar con máquinas y aparatos defectuosos (5'40 o/o), por carencia de aparatos de seguridad (4'69 o/o), por falta de reglamento y vigilancia (1'97 o/o). En 46'68 o/o de los casos, los accidentes han sido causados por culpa del obrero y del patrón. En este grupo está incluido el riesgo general en la industria que se expresa por 37'65 o/o. En 41'26 o/o de los casos el accidente ha sido producido por culpa del obrero. La estadística alemana indica en 28'96 o/o casos falta ó descuido del obrero, en 9'48 o/o hechos contra el reglamento; en 0'55 de los casos por equivocación, en 2'22 o/o por descuido en el uso ó remoción de los aparatos de seguridad, etc. Para completar este cuadro se necesita también estudiar el tiempo que el obrero que ha sufrido el percance del trabajo, ha trabajado en la industria ó en la casa donde fué lastimado ó muerto. De los datos estadísticos podemos hacer la siguiente conclusión: de 100 obreros que han sufrido el accidente 53'55 o/o han trabajado más de un año en la casa; 10'82 o/o de seis meses á un año; [illegible]'09 o/o de tres á seis meses, 11'94 o/o de uno á tres meses, 8'36 o/o de una semana á un mes, 1'89 o/o de tres días á una semana; 3'07 o/o menos de tres días, 8 o/o han sido obreros temporarios.

Antes de terminar, hay que indicar también algunos datos sobre el estado en que los obreros muertos por accidentes del trabajo han dejado sus familias. En este sentido informan las estadísticas inglesas de la siguiente manera: de 100 obreros muertos han dejado el 61 o/o sus familias completamente desamparadas, 728 o/o con algunos aunque no suficientes recursos y 11 o/o sobre las que no hay datos.

Terminando con este estudio general de accidentes del trabajo, en el extranjero comencemos á estudiar los datos que podemos sobre el mismo tópico en nuestro país. Antes de traer los detalles, confesamos que consideramos los datos suministrados por las autoridades como insuficientes y estamos convencidos que se han producido dos ó tres veces más accidentes de los que se han denunciado. La dirección del trabajo no tiene hasta ahora medios para poder salvar estas deficiencias. Pero en el estudio que se hizo en la oficina de estadística de esta división, no se ha descuidado ni una sóla cuestión, la que se puede con los datos suministrados aclarar é ilustrar.

La Dirección general del Trabajo no tiene hasta ahora medios para salvar estas deficiencias. Pero en el estudio que se hizo en la Oficina de estadística de esta división no se ha descuidado ni una sola cuestión [illegible] se pueda aclarar ó ilustrar con los datos suministrados. En los últimos dos años las autoridades nacionales comunicaron 4.539 accidentes del trabajo con 217 casos mortales. Las Compañías de seguros consignan en el mismo tiempo 13.085 accidentes con 74 casos mortales. ¿De dónde proviene esta diferencia? Sabemos muy bien que hasta ahora los obreros asegurados contra los accidentes son solamente una minoría de los obreros de la capital y por esto podemos deducir muy fácilmente una conclusión que el número de accidentes ocurridos es mucho mayor del que se indica por las dos fuentes informativas. No queremos culpar á las autoridades de falta de atención en este asunto, ellas no pueden conocer muchos accidentes de carácter temporario ocurridos en las fábricas y talleres, porque estos datos no han sido comunicados por los médicos que intervinieron en la cura de ellos; pero debemos en todo caso llamar la atención de este hecho. No hay razón alguna para admitir la suposición de que en nuestra capital el riesgo del trabajo es mayor que en otros lugares. La proporción de los casos mortales de los accidentes del trabajo no pasa mucho en general, del 1 por 100 de todos los accidentes; en Francia, por ejemplo, es de 0.9 por 100, en Inglaterra, 0.9 o/o, en Austria, 1.7 o/o, en Alemania, 1.8 o/o, etc. y por esto, por analogía nos permitimos pensar que entre nosotros no es la proporción mucho mayor y que, según esta base, se puede estudiar el número de accidentes del trabajo ocurridos durante un año. Tomemos el año 1911, con 8.583 accidentes consignados por las autoridades nacionales y las Compañías de seguros de 16 á 11.000. ¿Cuáles son las industrias que sufren accidentes del trabajo? Según el cuadro de accidentes del trabajo, confeccionado por la Oficina de estadística de esta división, son, en primer lugar, las industrias de construcciones y las profesiones de transportes. En la primera han sido consignados durante el último año 28 accidentes fatales y 28 graves y en la segunda 24 fatales y 308 graves. En todas las demás industrias y profesiones se consigna solamente un conjunto de 38 accidentes fatales y 104 graves. Estudiando la frecuencia de estos males según los gremios, los albañiles, con 15.581 obreros (1), han tenido 26 accidentes fatales y 31 graves (2) (7 mortales y 1 [illegible] permanente (3), carreros con 5.24[illegible] (1) miembros del gremio, 15 mortales y [illegible] graves (2) uno mortal (3), electricistas con 2.724 (1) 6 mortales, 2 graves (2) (uno mortal), herreros con 9.105 (1), 8 mortales y [illegible] graves (1 mortal) (3) mecánicos con 12.269 (1) 2 mortales y 4 graves (3), sereños con 135 (1) 2 mortales (2) (ninguno) (3), caldereros con 314 (1 mortal) (2) (ninguno) (3), estibadores con 1.228 (4 mortales y 15 graves) (8 mortales y 7 graves) (3), jockeys con 279 (1) (1 mortal) (2) (ninguno), encuadernadores con 1.207 (1) (1 mortal), (2) (1 mortal) (3), enfermeros con 1.295, (1 mortal) (2) (ninguno) (3), fideeros con 873 (1) (1 mortal y 1 grave) (2) (ninguno) (3), jornaleros con 70.411 (1) (25 mortales y 41 graves) (2) (13 mortales y 18 graves), aserradores con 570 (1) (ninguno) (2) (1 mortal y 1 grave), marineros con 3.944 (1 mortal y 9 graves (2) (2 mortales y 1 grave), etc.

Las causas de los accidentes del trabajo las expresan los siguientes guarismos: motores, regeneradores, etc., 0.56 o/o; transmisiones, engranajes, etc., 2.5, máquinas empleadas en la industria, 5.37; elevadores guinches etc., 0.6 o/o; corrientes eléctricas, 1.4 o/o, substancias inflamables, incandescentes, gases líquidos, corrosivos, 1.8 o/o: desmoronamientos, caídas de objetos y choque contra objetos, 24.1 o/o, caídas de obreros de andamios, etc., 23.2 por 100, transportes y operaciones ferroviarias 1.7 o/o; manejos de animales, 6.1 por 100; cargas y descargas 4.3 o/o, causas diversas, 9.3 o/o, causas no comunicadas 1.6 o/o.

Como se ve, entre los accidentes, las causas más frecuentes son: desmoronamientos, caídas de objetos y golpes contra objetos, los que causaron en el gremio de albañiles, 3; en el de carboneros, 1, en el de carpinteros, 1; en el de mecánicos, 1, y entre los jornaleros 7 casos fatales. A éste sigue la caída del obrero de andamios y escaleras etc. la que ocasionó 19 casos fatales en el gremio de albañiles, 4 en el de estibadores, 5 en el de jornaleros y 1 soldero, la corriente eléctrica produjo la muerte á 6 electricistas, 1 enfermero, y de 10 jornaleros, operaciones de transporte (menos ferroviarios y navieros) y manejo de vehículos, resultaron muertos 14 carreros, 1 cambista, 1 guarda y 1 peón jornalero, etc.

Las causas de los accidentes, como se ve por estas proporciones, son bastante concordantes con las de los demás países. Aunque las indicaciones del día en que ocurrió el accidente no son de mayor importancia que los datos arriba indicados no son por esto sin importancia y valor social. Por esto los ponemos también aquí. De 100 accidentes ocurridos: lunes, 15, martes, 18; miércoles, 15; jueves, 15; viernes, 18, sábado 13, domingo, 10 [illegible] sin indicación del día.

Las horas del día en que se registran más accidentes, son: de 1 á 3 p. m., á las que corresponden 28 accidentes de cada 100. Los gremios que más sufren en estas horas son los que trabajan al aire libre como carreros, estibadores, albañiles, etc.

Para completar este estudio, damos también los datos sobre la edad de los [illegible] sufrieron accidentes: de 21 á 30 años [illegible] o/o, de 31 á 40, 21.55 o/o, de los accidentados han sido 57 o/o solteros, 45 casados, 1.6 viudos y 0.9 se ignora el estado civil.

Las demás circunstancias que hemos estudiado en la parte general tratando sobre los accidentes del trabajo en el extranjero que son el lugar de la lesión, estado financiero del obrero, etc., incapacidad del obrero por el accidente, etc. no se pueden, sin previo perfeccionamiento del servicio informativo, estudiar definitivamente.

Buenos Aires, junio 27 de 1912.

(1) Según el censo municipal del 24 de octubre de 1909.

(2) Datos comunicados por las autoridades nacionales.

(3) Datos de las Compañías de seguros.

Comité pro derogación de las leyes antisociales

El Comité pro derogación de las leyes antisociales resolvió anoche postergar hasta el domingo 7 de julio la realización del mitin anunciado contra las leyes social y de residencia. Hoy será presentada en la Jefatura de Policía la solicitud respectiva.

La columna saldrá de Plaza Constitución y seguirá hasta Plaza Lavalle, donde hablarán Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Alberto Ghiraldo y Julio R. Barcos.

EXTENSION UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

El señor Mario Tirone dará su curso de aritmética y contabilidad en la Biblioteca Bernardino Rivadavia, Bompland 1950, hoy á las 8.30 p. m.

La entrada es libre.

—El señor Francisco Segovia continuará su curso de geografía hoy á las 8.30 p. m., en la Biblioteca Carlos Marx, General Urquiza 1820.

HALLAZGO DE UN FETO EN UNA IGLESIA

DENTRO DE UNA PILA DE AGUA BENDITA

En el interior de la iglesia del Espíritu Santo, situada en la calle Medrano esquina Mansilla, fué hallado dentro de una pila de agua bendita un feto del sexo masculino, el que estaba envuelto en algodones y trapos.

El hecho se presta á diversos comentarios, y cabe en lo posible que una de las famosas beatas que frecuentan diariamente la iglesia y aparentan comerse los santos con rezos en un momento de fabia se haya acordado del antiguo refrán que dice:

Tú lo quisiste, fraile mostén,
Tú lo quisiste, tú te lo ten.

CRONICA INTERNACIONAL

LAS MUJERES JAPONESAS EN LA INDUSTRIA

Un miembro de la Cámara de los Señores, el doctor Kuwata, ha hecho una encuesta según la cual existe en el Japón más de un millón de trabajadores de fábrica, entre ellos 700.000 mujeres, y de éstas no menos de 70.000 son muchachas de menos de 14 años.

De esas 70.000 niñas, 20 por ciento de menos de 10 años son ocupadas en las manufacturas de fósforos y 10 por ciento en la industria del tabaco (monopolio del Estado).

Las muchachas son, en general, explotadas de manera escandalosa y deben á menudo trabajar hasta media noche sin que se les pague salario extraordinario.

En la industria de la lana vegetal, el trabajo de noche es la regla. Los castigos corporales y las multas son aplicados corrientemente.

El salario medio es de 50 centavos oro á $ 1.60 oro por semana.

LEYES SOCIALES EN RUSIA

La Duma acaba de votar dos leyes sociales, una obligando á los fabricantes á suministrar la ayuda médica á sus obreros, y otra estableciendo el seguro obligatorio contra los accidentes, sobre la base de sociedades de seguro compuestas de obreros y empleadores.

Comités locales especiales y un consejo central vigilarán el cumplimiento de estas leyes.

MILITARISMO Y SOCIALISMO EN ALEMANIA

Los agrarios se desviven porque las tropas de los cuerpos de ejército á crear sean repartidas en nuevas pequeñas guarniciones en los pueblos de provincia.

A fin de hacer adherir á las autoridades á esta tesis, el diario agrario "Deutscher Tages Zeitung" hace valer que, en provincias, los militares serán mejor vigilados y no osarían codearse con los socialistas, mientras que en las grandes ciudades los soldados encuentran siempre el medio de asistir á reuniones y de leer los periódicos socialistas.

TRIUNFOS SOCIALISTAS EN SUIZA

Las elecciones municipales que acaban de tener lugar en el cantón de Neufchatel (Suiza) acusan un progreso sensible del Partido socialista.

En Neufchatel, los radicales han perdido la mayoría, los socialistas ganaron nuevos puestos en Chaux-de-Fonds, en Locle el triunfo de los socialistas ha sido completo contando 27 elegidos sobre 40.

Es la primera ciudad Suiza que se da una municipalidad socialista.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas,
Señoras y Niños

De regreso de Europa ha instalado su consultorio médico en la calle Carlos Pellegrini 521.

Consultas de 2 á 4 p. m.

Telef. 2511, Libertad

Movimiento Obrero

GUARDAS Y MOTORMEN

Breves consideraciones

Hoy y mañana se repartirán y se fijarán alrededor de las estaciones de los tranvías el cartel-manifiesto que el "Comité de Propaganda Gremial" dirige á los guardas y motormen de la capital invitándolos á la organización y á la pronta constitución de su sindicato de resistencia.

Los guardas y motormen deben apresurarse á mandar su adhesión, si efectivamente sienten la necesidad de mejorar sus condiciones de vida.

Esa timidez y cobardía de que están poseídos no debe ser obstáculo para esta obra ya iniciada y que es preciso conducirla á feliz término.

No olviden los obreros tranviarios que actualmente el encarecimiento de la vida está tomando caracteres verdaderamente alarmantes, lo cual obliga á los trabajadores y á sus familias á vivir en un medio imposible y de miseria, los alquileres [illegible] día son más costosos, y los perjudicados mayormente son los obreros, cuyos salarios son insuficientes para sufragar sus más perentorias necesidades. Por estas causas y otras que sería largo enumerar, deben los trabajadores preocuparse de hallar el remedio á tan mala situación á que la sociedad capitalista los conduce.

Y el remedio ante esos contrastes y penurias no puede ser otro que la organización obrera de resistencia, es decir, la unión, por gremios, de todos aquellos obreros que sufren las consecuencias de la explotación capitalista y que, sin embargo, permanecen en completa desunión.

Cuando los obreros están organizados en su sindicato y representan una fuerza, pueden con más facilidad imponer respeto y consideración á la clase burguesa, y ésta, temerosa de una dura lección de los obreros organizados, obra con más tacto y prudencia, y los abusos é injusticias disminuyen.

En los países europeos, donde los trabajadores han conseguido constituir poderosos sindicatos de resistencia, como los mineros de Inglaterra, los tipógrafos de Austria, etc. etc., cuyo 90 por 100 de los que componen el gremio están organizados, los beneficios obtenidos han sido de importancia suma, á tal punto que los gobiernos burgueses se ven obligados á tenerlos en cuenta y á atender las peticiones que formulen.

Un ejemplo práctico lo tenemos en la gran huelga minera de Inglaterra, cuyo movimiento colosal y solidario de los obreros obligó al gobierno á dictar una ley de salario mínimo para los mismos, imposibilitando á los propietarios de minas para rebajar los sueldos.

Hechas estas ligeras consideraciones, deseamos que los guardas y motormen mediten sobre la actitud á seguir y remitan su adhesión á nombre del secretario del Comité de Propaganda Gremial, calle Defensa 858, para tratar sobre la fiesta que este Comité organiza para el 20 de julio.

Se cita especialmente á Ernesto Riaño.

ÓBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La asamblea de esta noche

Hoy, á las 8 p. m., en su local social, Méjico 2070, efectuará asamblea general la sociedad Obreros constructores de carruajes, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balances, informe del secretario sobre el movimiento del gremio, correspondencia y asuntos varios.

OBREROS MARMOLISTAS

La sociedad obreros marmolistas ha repartido entre los operarios del gremio un manifiesto, impreso en español é italiano, en el cual se censura la apatía de algunos obreros y se hace un llamado á la unión de todos los marmolistas.

En la misma hoja se invita al gremio á la reunión que se efectuará el domingo próximo á las 8 de la mañana para tratar la siguiente orden del día:

Acta, balances, correctivo que debe imponerse á los deudores que se declaren insolventes, nombramiento de la nueva comisión y reforma en la organización de la administración.

SOCIEDAD MAQUINISTAS DE CALZADOS Y ANEXOS

A los socios y no socios

Compañeros, salud.

La comisión administrativa se cree en el deber de llamar la atención de todos los obreros de este gremio en favor de nuestra asociación, hoy sostenida por un núcleo de compañeros conscientes.

Sostenemos que es indispensable la organización para poder defendernos de nuestro común enemigo, el capitalismo, y entendemos que en las condiciones que actualmente se encuentra el gremio no podemos luchar en pro de un mejoramiento que se hace cada vez más necesario; sólo la unión de todos los maquinistas de calzado nos podrá dar la victoria.

Maquinistas y anexos: Todos á la asamblea que se realizará en nuestro local Humberto I 2200, en la que trataremos la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, estatutos, renovación de la comisión administrativa y asuntos varios.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 19a. — La C. A. se reunirá hoy á las 8 p. m., en el local social, calle French número 2860.

—Se invita especialmente al revisor de cuentas ciudadano A. Brúzoli.

Centro de la 1a. — Efectuará su asamblea mensual ordinaria el día 10 de julio en su local social, Urquiza 1820, á las 8.30 de la noche, con la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, informe de la fiesta proyectada, nombramiento de delegado al comité pro reducción de los impuestos á los artículos de primera necesidad, renovación de la mitad de la comisión, asuntos varios.

Centro Obrero. — Efectuará asamblea hoy á las 8 de la noche, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios y asuntos varios.

Centro de la 1a. — Efectuará asamblea el próximo martes, á las 8 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos y asuntos varios.

—Se invita á los revisores para que vayan á examinar el balance.

DIVERSAS

Comité Pro LA VANGUARDIA. — Se invita á la reunión que se efectuará mañana sábado á las 8.30 p. m., en Defensa 858.

Comité Pro Teatro Socialista. — Organiza una velada para el sábado 6 de Julio en el salón XX de Septiembre, Alsina 2852, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE — 1o. Sinfonía por la orquesta, 2o. Benjamín Godard, "Berceuse", Carl Bohm, "Arabesk", piano y violín por las niñas María Bertha y Angélica M. [illegible], 3o. Puccini, "Aria de Tosca", "Aria de Manón", cantos por la señorita Bertha [illegible]; 4o. Verdi, "Aria de San Carlo", Meyerbeer, "Aria del Profeta", cantos por la señora Sofía de Chernavebry; 5o. Broca J. "Recuerdo Triste", melodía, Viñas J. "Original Capricho", guitarra, por la niñita Magdalena Castusi, 6o. El drama en un acto de Roberto Bracco, titulado "Don Pedro Caruso".

SEGUNDA PARTE — 1o. Conferencia por el secretario general del Teatro Socialista de Arte y Propaganda; 2o. el juguete cómico en un acto titulado "Chitón", 3o. Acto de variedades por el señor Francisco Guglielmi; 4o. Baile familiar.

Precios de las localidades: Caballeros, platea con asiento, pesos 1.00, señoras y señoritas, asiento $ 0.30; socios del Teatro Socialista platea con entrada, pesos 1.00; socias, gratis.

INTERIOR

CÓRDOBA.—El Centro Socialista efectuará hoy á las [illegible] una discusión familiar sobre el tema "Cooperativas obreras".

El acto tendrá lugar en el local social Jujuy 443, recomendando á los adherentes hagan acto de presencia.

AZUL. — El Centro Socialista de esta localidad celebrará asamblea hoy. Orden del día: Acta, correspondencia, renovación del comité administrativo, cambio de local, conferencia de propaganda para el 6 de junio y nuevos adherentes.

FORUM

LA VOZ DEL SOCIALISMO EN EL PARLAMENTO

El debate promovido en la Cámara por los diputados socialistas, relativo á las mal llamadas leyes sociales y al proyecto de protección gremial, ha sido comentado favorablemente por todos los trabajadores que piensan y anhelan mejorar su situación.

Hora es ya de que los trabajadores que en las pasadas elecciones votaron las candidaturas burguesas se den cuenta de su lamentable equivocación, pues habrán podido observar que los verdaderos defensores del obrero son los representantes socialistas, que lo están demostrando con su brillante actuación.

Entre los problemas fundamentales que más afectan á los obreros de esta capital, está el de la habitación y yo espero que los diputados socialistas lo estudien para en su oportunidad presentar en la Cámara algunas medidas en ese sentido. — J. Seya.

LOS ARMAMENTOS

Tal vez muy pronto, y para regocijo de los buenos "patriotas", estarán [illegible] las poderosas naves de guerra que el gobierno argentino, en un momento de [illegible] vescente "patriotismo", adquiera [illegible] mediante un empréstito de 160 millones de pesos.

Cabe preguntarnos ahora, ¿qué papel desempeñarán estos monstruos marinos habiéndose esfumado el fantasma aterrador que vieron en el Brasil nuestros h[illegible] de [illegible] tor Zeballos, para [illegible] campaña bélica.

Las relaciones [illegible] dan motivo á [illegible] lo ha demostrado el [illegible] ciego que hace [illegible] campos Salles, [illegible] nuestro reverendo [illegible]

El [illegible] de [illegible] derando [illegible] guerra [illegible] biera [illegible] nes, [illegible] cancillerías, [illegible] tima el [illegible] decir [illegible] cepto de [illegible] [illegible] estaban [illegible] tística" [illegible] as gurolo un buen [illegible] ción de esta [illegible]

[illegible] patriotismo [illegible] armamentos [illegible] nara no existe ya [illegible]

Tales son los [illegible] la patria los que [illegible] por su grandeza [illegible] ta los dientes. — Octavio O. [illegible]

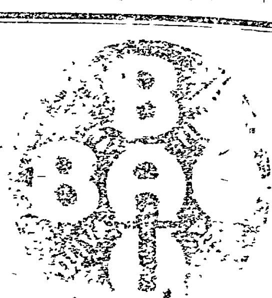

Municipales

Los productos alimenticios [illegible] — Debido á [illegible] farmacias existen [illegible] aparatos automáticos para [illegible] caramelos, bombones, al [illegible] consulta á la autoridad [illegible] á los efectos [illegible] productos que pueden [illegible]

Para evitar el levantamiento del [illegible] —Ha sido [illegible] del [illegible] [illegible] Consultor [illegible] los [illegible] abstener [illegible] del elemento de [illegible] tar el levantamiento del [illegible] dades.

Dichos ensayos [illegible] éxito más completo [illegible] la municipalidad de La [illegible] sistema para emplearlo [illegible] esta ciudad.

Propuestas aceptadas.—[illegible]

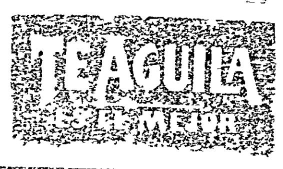

Pedro S. Trifiletti

Martillero Público

Bmé. Mitre 612—U. T. 4649, Av.

DINERO EN HIPOTECA

y préstamos á comerciantes y propietarios

Tengo disponibles [illegible] cantidades para colocar [illegible] hasta [illegible] cuatro años, al más reducido interés de plaza para campos [illegible] nos en la Capital, operaciones rápidas y reservadas.

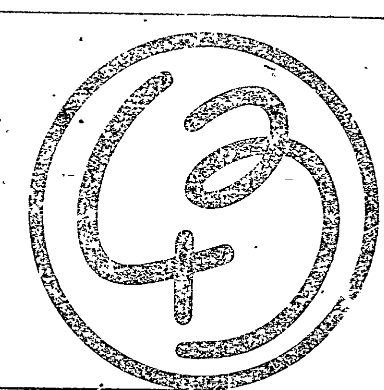

Elabora exclusivamente cigarrillos de 0.20, 0.30 y 0.40 cts.

LIBRE É INDEPENDIENTE DE MONOPOLIOS, SINDICATOS O TRUSTS

Piccardo y Cía.

DEFENSA 1273

Buenos Aires

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA"

MARTIN GIL

AGUA MANSA

COSAS VISTAS

El invierno acababa de asomar su erizada cabeza por la gran ventana del Sud, relampagueándole los dientes y los ojos. Es que el sol, esa enorme cuenta de oro ensartada en la eclíptica, va corriéndose cada día más al Norte, como si desde allí alguien inclinara el hilo.

Los árboles se desnudan y la gente se abriga, los días se encogen y las noches se estiran. El aire es más penetrante y para podría decirse, más compacto; las sierras vuélvense más azules y se acercan. El humo de los hornos de cal, escapando por la boca estrecha de las gigantescas chimeneas, semeja blancos ó plomizos ladrillos trepando el cielo azul.

Las campanas, las alegres, tristes y solemnes [illegible] esa [illegible] artillería mística [illegible] podría llegar [illegible] los tímpanos dejándonos sordos en gracia de Dios [illegible] maravillosamente [illegible] por varias razones, por el [illegible] de la atmósfera, porque es el tiempo de las novenas y porque los artistas del badajo aprovechan su oportunidad para calentar el cuerpo haciendo al mismo tiempo obra de salvación. Es verdad que á las campanas se les puede hacer decir muchísimas cosas, pero prescindiendo de esa ilusión "ad libitum" á que todos tenemos derecho, casi podría asegurar que en ciertos repiques vespertinos, se trasluce claramente el alegre ritmo de un gato punteado con relación, y esto me trae á la memoria aquellos versos de Soto y Calvo:

"Currún... currún... currúnco;"
"Curruncuncúnco."
"Ya están bailando."
"¡Caballeros, silencio!"
"Que se oiga el gato."

Y es claro, los campaneros son criollos, y la cabra tira al monte.

En las noches de invierno la bóveda celeste es más negra y tersa. Las estrellas, esas tímidas niñas del cielo, saben muy bien que en este tiempo nadie las mira, pues la gente se ocupa de ellas solamente en el verano, al levantar la cabeza y dar [illegible] en procura de aire fresco. Aprovechan entonces la falta de público [illegible] se dan un baño en la gran piscina diáfana del firmamento [illegible] [illegible] por momentos se espera verlas gotear fuego. Otras veces la luna, desamparada en medio del cielo helado y terso, parece un cisne extraviado en un mar sin límites. ¡Qué de nostalgias no sufrirá la pobre en esas soledades de Dios! ¡Ni siquiera una nube que se le atraviese en el camino! Cuando más, alguna lechuza, de puro aburrida quizá, abandona la tapia del blanco cementerio de campo, y se pone á bailar en los aires por sobre el almácigo de cruces, mirando al astro pálido con sus ojos de ámbar, mientras bate las alas en movimiento de trémolo, sin desviarse un punto, como si estuviese suspendida en el espacio. Más al fin se fatiga, y dando una silenciosa voltereta, déjase caer con las patas estiradas sobre la cruz más alta y negra del camposanto, para desde allí toda esponjada, dejar sentir su grito lúgubre: "¡trais tabaco! ¡trais tabaco! ¡trais tabaco!"

Pero á la luna, ese blanco fantasma del cielo, no la asustan las lechuzas por más que le bailen sobre los cementerios.

Ella teme especialmente á las nubes: no puede soportar que le tapen la cara. Pero eso sucede en el verano especialmente. Entonces es de verla combatir.

El cielo está despejado y el astro comienza á remontarse con toda la [illegible] [illegible] á hacer su primera comunión. De pronto, en un rincón del firmamento, se ve asomar una nubecita blanca, encrespadita; más atrás viene otra, y al poco rato, una parte del cielo queda como salpicada de espuma. Son las primeras avanzadas, los "cirrus", las nubes más altas, navegando á ocho y diez mil metros de elevación, donde la temperatura es de 50° bajo cero en todo tiempo. Después de ejecutar algunas rápidas evoluciones por orden disperso, la inquieta flotilla dirige proa á la luna. El astro sigue avanzando lentamente, y cuando el enemigo se encuentra á tiro, le dirige su reflector: entonces, en el fondo azul del cielo se ven brillar las pequeñas corazas de plata. Cada vez lucen más porque se aproximan; la velocidad angular aumenta; el encuentro es inminente. ¡Llegaron! Al chocar, la pequeña nube se inflama de súbito como un capullo de algodón que ardiera; la luna, en cambio, palidece un instante, al rasgarla con su disco filoso. Pero no bien vuelve á brillar, cuando es embestida de nuevo por otra, y otra más, percibiéndose un continuo parpadeo. Mas al fin triunfa el astro. Pasaron. La luna está al otro lado, sola, inmóvil y sin el menor rasguño. Con esa plácida indiferencia que la caracteriza contempla en medio de un silencio celestial el desbande [illegible] de la blanca flotilla.

Pero detrás de los cirrus, aunque mucho más abajo, habían venido los "cúmulos", esos enormes promontorios de nácar ó espuma de mar, de suaves y mórbidos contornos, en donde la línea curva se solaza á sus anchas, compuestos de mil figuras raras, imposibles, en continua transformación y movimiento: dragones, elefantes, briosos caballos, rocinantes filósofos; buques, tabernáculos, mujeres vestidas y desnudas, niños, ángeles, emperadores en sus tronos, obispos con grandes mitras, pájaros fantásticos, esfinges mudas, — como debe ser toda esfinge si quiere infundir respeto, — y muchas otras cosas sin nombre hasta la fecha.

La nube avanza hacia la luna con lentitud, como perdonándole la vida. De vez en cuando, un ligero estremecimiento agita toda su masa, tiñéndola de un rosa pálido, y todo lo que va dentro, inclusive los animales, se ruboriza. La luna, con su cara de chino rapado mira de reojo á la nube que se le aproxima, y si no se sonríe, es de pura pereza. Por fin cuando ya la tiene al lado, se le incrusta de un topetón. Gran sorpresa en los habitantes de la nube. El primer animal que se le interpone á la intrusa es partido por el eje sin inconveniente alguno. Mientras [illegible] [illegible] torno los hab[illegible] de la nube com[illegible] [illegible]

Poco á poco toda la masa va iluminándose conforme el astro opera en sus entrañas. Paulatinamente se transforma [illegible] una montaña de ópalo, de alabastro, ó en un gran castillo de [illegible] las tres mil y una noche, en [illegible] en un bosque de plata; en fin, en [illegible] sión wagneriana, aunque falta [illegible] describiendo lo que muy pocos [illegible] rían. Por último la luna, después [illegible] guetear á su gusto dentro de [illegible] pantando caballos, partiendo [illegible] riciando niños y mujeres [illegible] mitra de algún obispo distraído [illegible] boquete en cualquier punto de la [illegible] vaporosa y surge al cielo limpio [illegible] de respirar aire puro. Gracias á Dios hay más enemigos. Entonces [illegible] rato sobre el cénit, y después [illegible] á descender hacia el occidente [illegible] marse al horizonte con la cara [illegible] y demacrada por la mala noche [illegible] encontrarla sus amigas protectoras [illegible] "estratus": esas nubes largas [illegible] filosas como astillas. Han sabido [illegible] blanca viuda ha sido asaltada [illegible] esa noche por su [illegible] toncés á efectuar [illegible] primera [illegible] el astro se hunde [illegible] en [illegible]

(Continuará)

QUILMES ES UNA CERVEZA INSUPERABLE

[illegible] de [illegible] pesos [illegible] Barrera, para la [illegible] de harina [illegible] de 146 [illegible] pesos 1275 [illegible]

[illegible] E. Brostom, para pro[illegible] claros, el precio de [illegible]

Licitaciones realizadas — Para la pro[illegible] de madera [illegible] 14 [illegible]

[illegible] Sud no apare[illegible] Para la [illegible] de artículos de ferre[illegible] Luis Brugnetti, F. [illegible] Agustín Fernández A. Ta[illegible] F. Franklin [illegible] Talleres Metalúrgicos y Estrabou.

Para [illegible] del alumbrado [illegible] Republiquetas y [illegible] Ballesteros por pesos [illegible] por pesos 17.985 [illegible] por pesos 15.[illegible]

Para la provisión de forrajes, se pre[illegible] Guarelli y Hnos., L. P. Díaz, J. Pasyn, D. Monteverde, J. J. Pascuan [illegible] quienes ofrecieron [illegible] pesos [illegible] los mil kilos, [illegible] pesos 6.15, 6.12, 5.80, 5.40 y [illegible]

Las obras del Escorial — En virtud de [illegible] la subintendencia de [illegible] sobre la morosidad con [illegible] los trabajos de reparación [illegible] calle Rivadavia [illegible] trabajo, y cuyo efecto [illegible] se encuentran per[illegible] con montones de tierra [illegible] arena y otros materia[illegible] de Obras Públicas [illegible] la empresa del Anglo [illegible] trabajos [illegible] mejor actividad hasta la terminación [illegible]

Producto de una venta — La adminis[illegible] ingresó en la Te[illegible] la cantidad de 1.500 pesos [illegible] de 15.000 [illegible] José Serrano [illegible]

El panteón de la Cavour — [illegible]

La altura de la carga en los carros — [illegible] máxima [illegible]

[illegible]

Comité Pro LA VANGUARDIA

[illegible]

CAPITAL

[illegible] $ 11.30

INTERIOR

[illegible] $ 0.50 Villa [illegible] — T. $ 10.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

La cuestión municipal — La idea de federalización — Campaña socialista

[illegible]

VENTA PARTICULAR DE Impermeables AL CONTADO Y A PLAZOS PARA HOMBRES, SEÑORAS, JÓVENES Y NIÑOS

Pedidos á **P. Palazzo y Cía.**

[illegible] 1210 (Cooperativa 242 Barracas)

LOS ESPECTÁCULOS PARA HOY

[illegible]

VICTORIA — Los [illegible]. El genio alegre.

AVENIDA — El [illegible] de rosas. [illegible] Buenos mozos. [illegible]

ARGENTINO — En Africa. [illegible]

[illegible]

MODERNO — La madre de [illegible]

MARCONI — [illegible]

VARIEDADES — [illegible]

CASINO — Espectáculo [illegible]

Hechos Diversos

Descubrimiento de un robo — Varias detenciones

La comisaría [illegible] que hace tres días [illegible] librería [illegible] A. Brown 1441 [illegible] Simonini [illegible] San Fer[illegible] calle Garibaldi [illegible]

[illegible] Frías se allanó la casa [illegible] de mercaderías robadas [illegible]

Lesión de importancia

[illegible] Ricardo [illegible]

Agentes de LA VANGUARDIA

A [illegible] deben dirigirse nuestros suscriptores en las respectivas localidades para el pago de sus abonos al diario, así como para nuevas suscripciones y demás asuntos relacionados con la [illegible] de La Vanguardia.

EN EL INTERIOR

ALBERDI (F. C. Santa Fe — F. [illegible]

ALTA GRACIA (F. C. C. A.) — Lucio R. [illegible]

AZUL — F. L. [illegible] esq. Bolívar

AVELLANEDA — Juan Colombani

ARROYO SECO (F. C. C. A.) — Juan Milo

AYACUCHO — José Medina calle 7 y 12 [illegible] 212

ARRECIFES, F. C. C. A. — Manuel A. Salgado

BARADERO — Miguel Longo, Panadería La Lucera

BRAGADO — Héctor Cesana.

BERNAL — Francisco Cuneo.

BALCARCE — Emilio Loliego

BULNES (F. C. P.) — José Fanti, Taller Mecánico

BOLIVAR (F. C. S.) — Luis M. Cerutti

BAHIA BLANCA — B. M. Cardeggia, Buenos Aires 259

BUENA PARADA F. C. S. — Mariano Iruzúh

CORONEL SUAREZ — Ricardo del V[illegible]

CONCORDIA — J. [illegible] A. Molinari, calle Carlos Pellegrini 267

CORONEL PRINGLES — Anastasio Urquiza

CAPITAN SARMIENTO — Benjamín Sánchez

CHASCOMUS (F. C. S.) — Miguel Pierri, calle Lamadrid 108

CORRIENTES — Servando Lubary, Mediana, calle Plácido Martínez 924

CURUZU CUATIA — Eugenio Saldi

CORONEL DORREGO — J. Pelayo Fernández

CAÑADA VERDE — José Drazle [illegible]

CORDOBA — [illegible]

EXALTACION DE LA CRUZ — Félix Antonio Mileo.

CONCEPCION DEL URUGUAY — Manuel Villamonte.

GUATRACHE (F. C. P.) — Juan Mingo.

GENERAL LEVALLE F. C. P. — Francisco Ranalli.

GENERAL LAMADRID — Juan Qua[illegible]

GENERAL URQUIZA — Javier Huguet, Calle Azcuénaga 2813

ING. WHITE — N. Borghetti (peluquería)

JUNIN — Javier Castro calle Rioja 235

LINIERS (F. C. O.) — Luis Lahitou, esq. Amado Jacoqui y Centenario

LABOULAYE — Manuel A. Moreira.

LA PLATA — Avenida Cart [illegible]

LANUS [illegible] Amado [illegible] calle Martín Fernández [illegible]

LOBOS — Albino Capponi

LINCOLN (F. C. O.) — Angel Conellio Tomaso

LOMAS DE ZAMORA — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba — Temperley

LA CARLOTA (F. C. P.) — Francisco Rigloe Cost

MAR DEL PLATA — Pedro C. Ojeda, [illegible] 281

MORON — Eduardo Carcelas, Alvear y Yatay

MENDOZA — J. A. V. [illegible] San Luis 263

NECOCHEA — Norberto Dávila, Gral. Mitre 260, esquina Díaz Vélez

NUEVE DE JULIO — Paolino Francia

OLAVARRIA — Ignacio Usabarrena.

PATAGONES — Jacinto Pizzorno

PERGAMINO — Manuel A. Acco, Buenos Aires 578

POSADAS (Misiones) — Jacinto Cora

PUERTO ARROYO VERDE — J. E. Campastro

QUILMES — Inocencio Acosta calle Acevedo [illegible] y Pringles

RAMOS MEJIA — Santiago Giol, casas [illegible] Obreros

ROSARIO — Américo Stegagnini, Sarmiento 1461

RIO CUARTO (F. C. R.) — Luis Zorrentino [illegible] 952

SALTA — Bernardo Lasiech [illegible] 136

SAN JUAN — Fernando Soliani, calle [illegible]

SAN NICOLAS — [illegible] Andes Garibaldi 689

[illegible] F. C. P. — [illegible]

SAN PEDRO — Juan Nieto (hijo)

SAN FRANCISCO (F. C. C. y R.) — [illegible] — Imprenta [illegible] 25 de Mayo

SANTA ROSA (Prov. de Santa Fe) — [illegible] Vera.

SANTO TOME — Fortunato S. Jiménez, Agencia de periódicos

SAAVEDRA (F. C. S.) — Vicente Arzac [illegible]

SANTA FE — Italo Vighi, Saavedra 631

SANTIAGO DEL ESTERO — Tito Cataní, calle Tucumán 117-119.

SAN RAFAEL (Mendoza) — Camilo Dalolés.

[illegible] (F. C. S.) — [illegible] Aguirre Ben[illegible]

TANDIL — Donato Ma[illegible]

[illegible] — Juan Caldara [illegible] Cana.

TALLERES — Juan B. Clemenson, [illegible] R[illegible] entre Azara y San Martín

TEMPERLEY — Pedro L. Pellegrini, calle Emilio Castro, esq. Río Bamba.

TRES ARROYOS — Ceferino Georgetti, Pueyrredón 232

TUCUMAN — José A. Sandoval, Las Heras 156

TRES ALGARROBOS (estación Cuenca, F. C. O.) — José Manina (sastrería).

VILLA DOMINICO (F. C. S.) — Juan Donoso.

VILLA MARIA (Córdoba) — Antonio Munch, [illegible] San Luis 1063.

VILLA MERCEDES (San Luis) — Simón Sacia [illegible] Talleres

VILLA DOLORES (Córdoba) — Federico Viacara.

EN EL EXTERIOR

MONTEVIDEO — José Arijon, Mercedes 470

PAYSANDU (R. O.) — José Bassotti.

GUAYAQUIL (Ecuador) — Aurelio Suárez.

Necesitamos agentes y vendedores de este diario [illegible] Los interesados deben escribir á nuestra administración

INFORMACIONES UTILES

BIBLIOTECAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — [illegible] 1455

Biblioteca Obrera [illegible]

Biblioteca Obrera de Almagro — Méjico 3414

[illegible] de Amigos — Dr. Crucero 1141

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 255. Horario de 8 de la mañana á 10 de la noche

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 253. Horario de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

Emilio Zola — Ramón L. Falcón 2761.

Carlos Marx — General Urquiza 1830

Sociedad Tipográfica Bonaerense — San Juan 3244

Biblioteca Mitre — San Martín 334. Horario de 2 á 4.30 de la tarde.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario [illegible] la mañana á 4 de la tarde [illegible] á 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario de 12 á [illegible] de la tarde y de 8 á 10 de la noche

ASISTENCIA PUBLICA

Vacuna — Oficina Central [illegible] Pellegrini 345; sección 1a. [illegible] San Juan 2558; sección 3a. [illegible] sección 4a. Dean Funes 234; sección 5a. Rivadavia 4392; sección 6a. [illegible]

[illegible] de guardia — [illegible] Casas de socorro — [illegible] Caseros 1450; Las Heras Cabildo 360; San Carlos Río de Janeiro 302, Villa Devoto, San Bernardo Serrano 935; Santa Lucía, General Hornos 1787; José M. Bosch, Garay 4232; Liniers, Nuevos Mataderos.

SOCIEDADES GREMIALES

Albañiles y Peones, Méjico 2207.

Aserradores y anexos, Especial 80.

Broncistas y anexos, Méjico 2070.

Carpinteros, Alsina 1563.

Conductores de Vehículos, Europa 2734

Cocineros y pasteleros, Cangallo 1020

Constructores de Carruajes, Méjico 2070

Caldereros y anexos, Dr. Crucero 1162

Conductores de Carros, Montes de Oca 572

Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 572

Doradores en Madera, Santa Fe 1481.

Escoberos, Méjico 3414

Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414

Escultores en Madera, Méjico 2070

[illegible] y anexos, Méjico 2070.

Encuadernadores, Estados Unidos 1054

Empleados y Dependientes de Comercio, Alsina 1563.

Electricistas, Méjico 2070

Empleados de Farmacia, Alsina 1563.

Federación Gráfica Bonaerense (Sociedades Unidas), Estados Unidos 1055.

Fundidores y Modelistas, M. de Oca 572

Herreros de obras, Méjico 2070

Impresores, Estados Unidos 1055

Litógrafos, Estados Unidos 1056

Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 526

Marmolistas, Méjico 2070

[illegible] Perú 261.

Obreros en mimbre, Méjico 3414

Mecánicos y Foguistas de Locomotoras, Perú 261

[illegible] unidos, Méjico 2070

Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070

[illegible], Méjico 2070

[illegible] Solís 1[illegible]

Zapateros, Humberto 1[illegible]

Obreros Confiteros, Rincón 156.

De Montevideo

Comité Ejecutivo del Partido Socialista, Mercedes 470

Comité Electoral del Partido, Ituzaingó 132

Centro Socialista "Carlos Marx", Mercedes 170.

Centro Socialista de la 19a. sección, Buzeyú 112

Centro Socialista de la 15a. y 18a. sección, Salsipuedes 94.

Centro Socialista de la 2a. y 3a. sección, [illegible] 85

Comité de la Prensa Socialista, Ituzaingó 124

Unión Obreros Talabarteros y Anexos, Mercedes 470

Unión Obreros Broncistas, Mercedes 470

Lustradores de Muebles, Mercedes 470

Centro Femenino Emancipación, Janal 154

Escultores en Madera, Mercedes 470

Constructores de Carruajes, Médanos 152

Obreros Panaderos, Médanos 152.

Escultores en Yeso, Médanos 152

Cigarreros de Hoja, Médanos 152

Obreros Zapateros, Médanos 152

Artes Gráficas, Médanos 152

Cortadores de Calzado, Médanos 197 J. entre San José Chico y Soriano

Maquinistas de Calzado, Médanos 197 J. entre San José Chico y Soriano

Constructores de Carruajes, Médanos 197 J. entre San José Chico y Soriano

Carpinteros de Obra Blanca, Médanos 197 J. entre San José Chico y Soriano

Obreros Mecánicos y Anexos, Colonia y [illegible]

Trabajadores en Hierro, Colonia y Cuareim [illegible]

Obreros Municipales, Médanos 152.

[illegible] Hojalateros, Colonia y Cuareim (sótano)

[illegible] Marmolistas, Colonia y Cuareim (sótano)

[illegible] Albañiles, Colonia y Cuareim

[illegible] Ebanistas, Colonia y Cuareim (sótano)

Aserradores y [illegible] Miguelete [illegible]

Conductores de Vehículos de [illegible]

[illegible]

[illegible] Sastres, Durazno [illegible]

ESTAMPILLA VERDE

Aviso á los fumadores de los verdaderos Cigarros

"TOSCANOS"

DE LA

REGIA ITALIANA

POR DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1910 LOS CIGARROS TOSCANOS DE LA REGIA ITALIANA SON PROVISTOS DE UNA ESTAMPILLA FISCAL DE 2 CENTAVOS DE COLOR VERDE, IMPRESA CON TINTA COLORADA, SIRVIENDO ESTA ESTAMPILLA PARA GARANTIZAR LA LEGITIMIDAD DE LOS MENCIONADOS CIGARROS TOSCANOS DE LA REGIA ITALIANA

Unicos Importadores ERNESTO A. BUNGE y J. BORN

Furst Zapiola y Cía.

PRÉSTAMOS PARA EDIFICAR

RIVADAVIA 6[illegible]

281 LOTES En TALLERES

281 LOTES EN TALLERES (F. C. S.) — [illegible] Burgwardt [illegible] 150 [illegible] Lanús [illegible] al H. Congreso [illegible] más razón [illegible] comenzará la con[illegible] octubre del año pasado [illegible] grandes talleres [illegible] 15 [illegible] 6 pesos [illegible]

EL [illegible] escrituras definitivas [illegible] por pago al contado [illegible] Cangallo 352 [illegible] Rivadavia 640. — Furst, Zapiola y Cía.

Colonia "Juan Pujol"

Provincia de Corrientes. (Dpto. Gral. Paz)

[illegible] sumamente sano. Los principales [illegible] maíz, papas, batatas, maní, [illegible] caña de azúcar [illegible] algodón, [illegible]

STEINBAR AGUSTONI [illegible]

Calle Corrientes 4[illegible] — Buenos Aires

Libros y folletos

DR. JUAN B. JUSTO

Teoría y Práctica de la Historia	$ 2 —
La Moneda (Partido [illegible])	1 —
[illegible]	0 05
[illegible] campo	0 05
[illegible]	0 05
[illegible] Argentino	0 20

JUAN JAURES

[illegible] en Buenos Aires	0 40
[illegible]	0 15

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA

[illegible]	0 05
La Ley de Defensa Social (proceso de Bertotto, Hagg, [illegible] y Bo[illegible])	0 05

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Emilio Zola (su vida y sus obras)	0 2[illegible]
[illegible]	0 52
El Sufragio Universal	0 03

Partido Socialista

Manual [illegible] socialista y obrero	0 5[illegible]
La Semana de Mayo de 1[illegible]	[illegible] 4

Para los envíos debe agregarse [illegible] de franqueo

Tarjetas postales

[illegible]

Librería de "La Vanguardia"

DEFENSA 666 - Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle [illegible] — Buenos Aires

[illegible] hasta 45 años de edad

¿Le pica? ¡LUGOLINA!

LU GO LI NA

del doctor Eduardo Franca. Premiada con 2 medallas de oro en la Exposición de Milán 1906. Adoptada por el establecimiento [illegible] de Carlo Erba, de Milán, y en varios hospitales de Italia

20 años de suceso!

Con un solo frasco se obtienen los más eficaces y rápidos resultados en la cura de las enfermedades de la piel, picazones, eczemas, herpes, sabañones, sudor de los pies y de los sobacos, escaldaduras de entrepiernas, sarna, caspa, caída de pelo, quemaduras, aftas, enfermedades de la boca, sarpullidos, manchas, pecas, erisipela, ampollas, paños, enfermedades de las señoras, etc. Es de efecto especial para toilette íntima, enfermedades contagiosas é inyecciones. La **Lugolina** no es pomada, ni ungüento, es líquida, sin grasa, sin mal olor, no ensucia el cuerpo, ni las ropas y es de uso cómodo y aseado.

Agentes:

En Chile: Sres. S. S[illegible]gwald y Cía., Ahumada 37, Santiago

En Montevideo José Pioch y Cía., Sarandí 183

En Rosario, M. Roccar y Cía., calle Corrientes 835, Rosario de Santa Fé.

En Bahía Blanca: Carabelli y hermanos.

En Azul: Pedro Guirant.

PRECIO: LUGOLINA para la piel $ 5 00; para infecciones „ 2 50

Unico concesionario: FRANCISCO LÓPEZ

ENTRE RIOS 262-264 — Buenos Aires

Dpto. de la SALSA CAROBA DE MANACA

En venta en todas las buenas droguerías y farmacias

La Casa Ideal de los Novios

[illegible] la República [illegible] exclusivamente á las confecciones de

AJUARES

para Casamientos [illegible] Lencería para Señoras y Niños, Mantelerías [illegible] Pidan Catálogo ilustrado

Barbagelata y Drago — B. MITRE 1499, esq. PARANA

Pidan hoy mismo el nuevo catálogo ilustrado.

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina calle PERÚ [illegible]

Panadería: calle Méjico 4011, al [illegible]

Esta cooperativa no admite capital preferido. Recibe ahorros desde un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que poseen.

Elabora pan de la mejor calidad a 25 y 20 centavos el kilo

Despachos de pan en Méjico 4011 y Rivera 1122.

REPARTO A DOMICILIO

PIDAN INFORMES Y ESTATUTOS

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por resolución de la comisión [illegible] se [illegible] Simón Morillo [illegible] Bernardo Pérez [illegible] res Marquez Josefa A. [illegible] Guillermo [illegible] Leandro N. Castillo, Agustín Aguirre, Adelina Cabrera, Adela da Mano [illegible] ranchelli, Eduardo Gerard (hijo), Gumersinda C. de Vazquez, Carmen R. [illegible] Liberata S. de [illegible] tro, Gerónimo M. [illegible] Manuel A. Zás, D. [illegible] Cabrera, que deben [illegible] de sesenta días, á [illegible] de la presente [illegible] colocar en urnas [illegible] cual dichos restos. En caso [illegible] se procederá á su cremación ó se depositarán en el osario general. — Buenos Aires, Junio 18 de 1912. — El Secretario.

v.15-8-912

10.000

Folletos chicos de cada conferencia de Jaurés, por separado, á cinco centavos cada uno

FOTOGRAFIA

Dagnino Haas

633 ENTRE RIOS 633

Sucursal SANTA FE 3013 — Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento á los suscriptores de LA VANGUARDIA.

Avisos profesionales

ACADEMIA CANDUGLIA

[illegible] cretaría Lavalle 54[illegible]

ABOGADOS

ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — [illegible] 479 [illegible]

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Lavalle [illegible] Buenos Aires — [illegible] Telefónica 3949 Libertad

MÉDICOS

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de [illegible] próstata, uretra, sífilis y de la piel — Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. — Sarmiento 23[illegible] de 4 á 6 p. m. — [illegible] Telefónica 1746 (Libertad)

Dr. JUAN J. LANBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Consultas de 1 á 3 de la tarde — General Iriarte 425 — U. Telefónica 8[illegible] (Barracas)

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear. Enfermedades internas del estómago [illegible] Exámenes con rayos X — Consultas de 1 á 4 p. m. Billinghurst 1060.

ANGEL M. GIMÉNEZ — [illegible] y Venéreas — Lavalle 1312 — Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio á la calle Salguero 7[illegible] — De 4 á 7 p. m. — Unión Telefónica 1457 (Juncal) — Piel y venéreas.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la [illegible] dientes, nariz, garganta y oído — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad esquina Sarmiento

Dr. ALLIEVO, SARMIENTO 1612
AFECCIONES VENÉREO-SIFILÍTICAS RECIENTES Y CRÓNICAS
Enfermedades de señoras [illegible] de las vías urinarias [illegible] vejiga y uretra [illegible] de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO — [illegible] Hospital [illegible] Tratamiento [illegible] de la tuberculosis — [illegible] 3323, de 1 á 3 p. m. — Paraná 146, de 4 á 6 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio Carlos Pellegrini [illegible] — Horario de consulta de 1 á 5 p. m. — Unión Telefónica 1[illegible] (Libertad)

CONSTRUCTORES

LORENZO E. MAGGIO — Constructor [illegible] — En la Capital y Provincia — Azara 116.

PEDRO ROSSI — Constructor de obras — Gral. Bosch, entre Ferraz y Cabrera, Banfield, F. C. S.

[illegible]

TALLER DE PELUQUERÍA [illegible] — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BANCOS

Asegure Vd. su vida en
"LA ALIANZA"
y habrá realizado así la operación más inteligente de : : : : : : : :
Previsión y Economía
Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : : : : :
443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153)

	m/n $
Capital suscripto . . . $	113.795.250.—
Capital realizado . . . . „	41.169.249.20
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . . „	2.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 31 de Enero de 1912

A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 443.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2942; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.
Capital autorizado . . $ 20 000 000 oro sell.
Capital realizado . . „ 8 000 000 „ „
Fondo de reserva . . „ 746.000 „ „
Fondo de previsión . . „ 1 700.000 „ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100 000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200 000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal. El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30,000,000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro sin interés	
Idem papel hasta m/n 200 000	1 o/o
A plazo ... hasta $ 20 000 oro ó $ 50 000 m/n por 2 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20 000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de ... 1905.
Casa matriz: C... 445 al ...
Dirección telegráfica: ...

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan ...; núm. 3, Corrientes 32..; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2528; núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 487.

Capital suscripto . . . $ m/l. 30.000.000 —
Fondo de reserva . . . „ 4.146 ...

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Convencional
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los pue...

... de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
31 de Enero 1912.
Gerente J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz, Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto . . . . . $	100 000.000 —
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1912 . . . . „	86 016 220.—
Fondo de reserva y previsión . . . . „	36.727 024 67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas . . „	8 368 316 —

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones ... consignaciones ... en general ...

SUCURSALES

... Coruña, ... Madrid, ... Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Junín, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rafaela, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Sarmiento, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Viertes 1926.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 892.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes.

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente..	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o

Depósitos á premios con ... 4 o/o ...

COBRA

En cuenta corriente en ...
En cuenta corriente ... 8 o/o 8 o/o
Descuentos generales ... convencional
Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos ...
Buenos Aires, Marzo ... de 1912 — Jorge A. Mitchell. — Elías D. Alambarri ...

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD
Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 30 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1302—MEJICO—1302
Sucursal: MONTES DE OCA 1780

IMPRENTA
LOTITO y GARGERIS
128 - Belgrano - 128
TEL. COOPERATIVA 3299 (Central)

RELOJERIA Y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1309 — RIVADAVIA — 1309

Empresa de
POMPAS FUNEBRES
y Carruajes de paseo
de GONELLA y CICHERO
PRECIOS MODICOS
Calle ALMTE. BROWN 1172-78
Coop. Telef. 194, Boca

A. CABEZAS
SARMIENTO 522 al 562 entre Florida y San Martín (BA.)
Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sud.
La que confecciona mejor y más barato vende en todo el mundo.
La que más liberalmente acuerda crédito. No cobra comisión, interés, ni recargo alguno.
R. ASENSI

Cigarrillos
SANTA CLARA
0.10 Cts.

COCHEROS,
VELAS
Cocho Corona y Cocho Doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas
Son las mejores

TALLERES GRÁFICOS
DE
"La Vanguardia"
Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc.
UNION TELEFONICA, 3670, AVENIDA
DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

MUEBLES
Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS
7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260
7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)
No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato
7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160
COMEDOR NOGAL y ROBLE $ ...
PERZA HERMANOS
Fabrica: ROJAS 719 (Caballito)
Coop. Telef. 829, Oeste
3043 — RIVADAVIA — 3043
Coop. Telef. 280, Norte

CASA ROVEDA
JUAN y FEDERICO ROVEDA
818 - Calle DEFENSA - 818 · Buenos Aires
Ropa para obreros y trabajadores

INVIERNO 1912
Sacos de abrigo
De Ratina á $ 9.50 . . . . y $ 19.50
„ Astrakan „ „ 18.— . . . . „ „ 20.—
„ Matagonae „ „ 23.— . . . . „ „ 2..—
SOBRETODOS desde $ 30
Ponchos de abrigo $ 5.50 | Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables ingleses $ 45.00 | Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65 | Paraguas resorte $ 1.50
Medias de lana $ 0.40 | Jockey $ 0.65

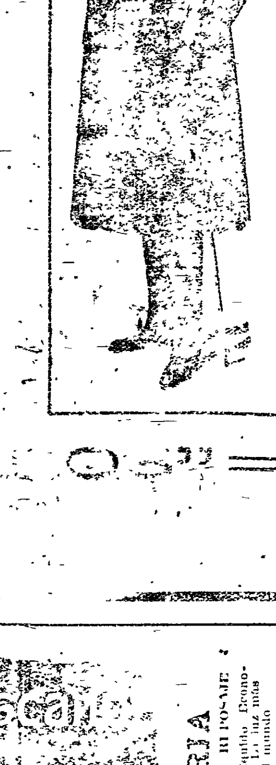

"LOS OBREROS"
...ropa no...

Cigarrillos
10 Centavos
Evita Fumar Mal Toscano
E que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, BRONCERIA
Lámparas y ... para Partido Económico, comodidad ... mejor luz más clara y ... baratas del mundo
... R. HUPP y ... PIZZA
Calle Victoria 2270 — Buenos Aires

LA GLORIA
VICTORIA
3 CAJAS POR 10 CTS

NO MAS HERNIAS
(QUEBRADURAS)
Con el compresivo reducido DORAT autorizado por el Consejo Nacional de Higiene y privilegiado por el Superior Gobierno Nacional.
Si sus ocupaciones ó bien la distancia no le permiten visitarme, remita su dirección y le enviaré gratis toda clase de indicaciones
D O R A T. Suipacha 1128

Los más exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL.
Patentado por el superior gobierno de la nación
Casa principal: Rivadavia 1990 — Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 784 y Cangallo 926.

JOSE MOMO
Agencia periodística de España é Italia
"Vida Socialista" de Madrid, suscripción por año, $ 6; por trimestre 1.60. "El Socialista" de Madrid, suscripción por año $ 4; por trimestre 1.20; por semestre $ 2; "La Lucha de Clases" de Bilbao, á igual precio que "El Socialista", "El Motín", suscripción por año, $ 6.
Dirigir toda la correspondencia á José Momo, Méjico 2972, Buenos Aires.

Cigarrillos 33
á 0.10 cent.
CON PREMIOS

Cigarrillos SOCIALES
de 20 cent.
á 10 cent.

Marcas libres
no pertenecen al Trust